ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° – 5276

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1416/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ELA 07, Y ADECUACIÓN DE LOS ALIMENTADORES ELA 03 Y ELA 04, DESDE LA SUB ESTACIÓN EUSEBIO AYALA, HASTA LA CIUDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, A LA FIRMA SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO A.

Asunción, 2 de noviembre de 2018

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1416/2018, con ID N° 349933, para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión ELA 07, y Adecuación de los Alimentadores ELA 03 y ELA 04, desde la Sub Estación Eusebio Ayala, hasta la Ciudad de Itacurubi de la Cordillera, Departamento de Cordillera, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5085 de fecha 18 de julio de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas ocho firmas, según Acta N° 57/2018 de fecha 24 de agosto de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 40659 de fecha 3 de agosto de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1416/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ELA 07, Y ADECUACIÓN DE LOS ALIMENTADORES ELA 03 Y ELA 04, DESDE LA SUB ESTACIÓN EUSEBIO AYALA, HASTA LA CIUDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, A LA FIRMA SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO A.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1416/2018, a la firma Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A., para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión ELA 07, y Adecuación de los Alimentadores ELA 03 y ELA 04, desde la Sub Estación Eusebio Ayala, hasta la Ciudad de Itacurubi de la Cordillera, Departamento de Cordillera, por un monto total de ₲ 3.105.060.000 (guaraníes tres mil ciento cinco millones sesenta mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente